

Bases Concurso Combinado de Marzo V-UHF

Concursos

1. **Organiza:** Unión de Radioaficionados Españoles (URE).
2. **Periodo:** Primer fin de semana de marzo (días 5 y 6 en 2011), de las 14.00 UTC del sábado hasta las 14.00 UTC del domingo.
3. **Participantes:** Podrán participar todos los radioaficionados que dispongan de la correspondiente autorización para trabajar en las bandas en que concursen.
4. **Frecuencias:** Las recomendadas por la IARU en cada modalidad (SSB, FM y CW), tanto en 144, 430 y 1200 MHz como en las bandas superiores a 1200 MHz.
Bandas por encima de 1200. Se acepta, a título experimental y con el fin de animar el trabajo en estas frecuencias, la participación en bandas superiores a la de 1200. Los participantes en las mismas tendrán una clasificación separada dentro del Combinado y del Campeonato; ésta servirá para competir en el Diploma de Bandas Altas.
5. **Ámbito:** Internacional.
6. **Categorías:**
 - Estación fija.
 - Estación portable monooperador.
 - Estación portable multioperador.En las bandas de 144, 430 y 1.200, las estaciones serán clasificadas por banda y categoría a efectos del Campeonato URE.
A efectos de premios en el concurso se sumarán las puntuaciones de las citadas bandas, ponderadas de la siguiente manera:
 - en 144 x 1
 - en 432 x 2
 - en 1200 x 5En las bandas superiores a 1200, a título experimental, se puntuará aparte y como Diploma de Bandas Altas. No es necesario que el corresponsal aparezca en dos listas.
 - en 2,3 GHz x 1
 - en 5,7 GHz x 2
 - en 10 GHz x 5
 - en 24 GHz x 10
 - en 47 GHz x 25
 - superiores a 47 GHz x 50Las estaciones móviles serán consideradas estaciones portables y deberán operar siempre desde el mismo QTH, en coherencia con la base número 9.
Toda lista que no especifique claramente la categoría en la que participa se considerará nula a todos los efectos no tomándose en cuenta de ninguna forma para el cómputo global del concurso.
Únicamente en el caso de estaciones portables multioperador se podrán utilizar indicativos diferentes para cada banda.
7. **QSO:** Sólo se podrá contactar una vez con la misma estación por banda. Los contactos vía satélite y repetidores no serán válidos.
8. **Intercambio:** Por cada banda, se pasará el control de señal (RST), numeral empezando por 001 y WW Locator completo. Aunque no se mencione, es obligado anotar la hora de contacto en UTC, así como pasar “/p” o “/distrito” en el caso de estaciones portables.
9. **Multiplicadores:** Serán considerados como multiplicadoras cada uno de los distintos QTH locator conseguidos durante el concurso, entendiéndose como QTH locator los 4 primeros dígitos del WW Locator (JN12, JM08, IN80 etc.). Una misma estación no podrá cambiar de QTH locator durante el transcurso del concurso.

- 10. Puntuación del concurso y del diploma:** En todas las bandas la puntuación se calcula en base a un punto (o por los puntos ponderados según las bandas) por kilómetro, multiplicado por la suma de los diferentes locator trabajados. Las estaciones que trabajen en múltiples bandas han de enviar log separado por cada banda.
- 11. Puntuación final:** Para el concurso Combinado, suma de puntos de 144, 432 y 1296 MHz, por los respectivos coeficientes.
Para el Diploma Bandas Altas, suma de puntos de 2,3 – 5,7 – 10 GHz, etc. por los respectivos coeficientes.
- 12. Listas:** Sólo se admitirán listas en formato Cabrillo y obligatoriamente se deben enviar por correo electrónico a la dirección: vhf@ure.es.
Se acusará recibo de las mismas a la dirección e-mail desde donde fueron enviadas.
No se admitirán listas en papel ni en cualquier formato que no sea el indicado.
Las listas deben estar en poder de la organización en un plazo de 10 días después de la finalización del concurso.
- 13. Verificación de listas:** Para que un contacto sea considerado válido, cuando una de las estaciones no manda lista, esta segunda estación debe aparecer por lo menos en dos listas. En el Diploma Bandas Altas no se exige esta condición.
- 14. Premios:** Se otorgará un trofeo al campeón absoluto (sumando las puntuaciones de todas las bandas) en cada categoría. Obtendrán diploma todas las estaciones que consigan una puntuación igual o superior al 25% de la obtenida por el campeón de su categoría (sumando las puntuaciones de todas las bandas).
Para el Diploma Bandas Altas, se concederán diplomas a todas las estaciones que consigan una puntuación igual o superior al 25% de la obtenida por el primer clasificado.
- 15. Descalificaciones:**
Podrán ser descalificados aquellos operadores que:
- En el transcurso del concurso impidan a otros competidores la participación normal en el mismo, con cualquier tipo de incorrección.
 - En el caso de inventarse un QSO.
 - En ausencia del cálculo de cada parcial del QRB de cada QSO y / o del QRB total.
 - Si no cumplen con la normativa a la que le obliga su licencia y/o autorización.
- 16. Resultados y reclamaciones:** Una vez publicados los resultados provisionales en la web de la Unión de Radioaficionados Españoles <http://www.ure.es>, se dispondrá de 5 días para posibles reclamaciones, transcurridos los cuales los resultados serán definitivos y por tanto inapelables.